

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Diecinueve (19) de Julio de dos mil veintiuno (2021).

REF. INCIDENTE DESACATO DE FREDY ROLANDO SANCHEZ actuando como agente oficioso de MARIA LILA SANCHEZ FAJARDO contra MEDIMAS EPS
RAD. 73001-40-03-001-2021-00114-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ibagué

Por secretaria remítase las copias para la oficina de cobro coactivo de la Administración Judicial, para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ.